

# Condiciones de uso

## ASISTENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS ADICIONALES

Mediante esta Cobertura, la Compañía asumirá el coste de las prestaciones que se detallan a continuación, cuando el Asegurado lo solicite a través de la página web [www.ciberproteccion.mapfre.es](http://www.ciberproteccion.mapfre.es), en el teléfono **91 836 53 65**, durante las 24 horas los 365 días del año, a partir del día siguiente al de la fecha de efecto de la póliza

Estas coberturas serán prestadas por una empresa especializada y una vez solicitada y facilitada la conexión con la misma, será esta la que contacte con el Asegurado y determine las especificaciones necesarias para el desarrollo de las prestaciones. **En ningún caso podrán ser sustituidos por el abono de una indemnización o reembolso de gastos al Asegurado.**

### 1- Asistencia Tecnológica:

Mediante esta cobertura se amparan las siguientes prestaciones:

- a) Las consultas relacionadas con el uso de dispositivos tecnológicos. Esto incluye las aplicaciones no profesionales soportadas que tenga instaladas o quiera instalar el propio usuario, y el sistema operativo del dispositivo.
- b) Consultas relacionadas con el uso de las redes sociales.
- c) Consultas relacionadas con el uso de internet: compras, certificados digitales, seguridad, almacenamiento en la nube.
- d) Ayuda en la configuración de los dispositivos.
- e) Resolución de problemas relacionados con los dispositivos y aplicaciones objeto de esta prestación.

Se dará soporte sobre las siguientes aplicaciones/sistemas:

- a) Ordenadores de sobremesa y portátiles:
  - i. Windows en todas las versiones en las que el fabricante este prestando soporte en el momento de la petición del servicio.
  - ii. Mac OS en todas las versiones en las que el fabricante este prestando soporte en el momento de la petición del servicio
- b) b) Tablets y Smartphones:
  - i. Android en todas las versiones en las que el fabricante este prestando soporte en el momento de la petición del servicio.
  - ii. iOS en todas las versiones en las que el fabricante este prestando soporte en el momento de la petición del servicio.
- c) c) Aplicaciones:
  - i. Cualquier aplicación de uso comercial no profesional.
  - ii. Aplicaciones de ofimática habituales.

### 2- Asesoramiento en adaptación de la actividad del asegurado a la normativa de protección de datos:

Asesoramiento y ayuda ON LINE para adaptar la actividad asegurada al cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales en los trámites y procedimientos requeridos por la Agencia Española de Protección de Datos, en los aspectos que se detallan a continuación:

- Ayuda a confeccionar tratamiento de actividad para documentar los flujos de datos personales que ocurren dentro de la empresa.
- Asesoramiento para adecuación de la web de la actividad asegurada a la normativa de Protección de Datos Personales.
- Asesoramiento sobre la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI), ayudando a la implantación de la documentación o condiciones específicas del que debe disponer el comercio electrónico, según normativa vigente.

La Aseguradora no se responsabiliza, en ningún caso, de los incumplimientos del Asegurado en esta materia.

DISPONIBILIDAD: La prestación solicitada se llevará a cabo por la empresa especializada de lunes a viernes no festivos en horario laboral.

### 3- Servicios de instalación de antiransomware:

La Aseguradora pone a disposición del Asegurado que lo solicite, la instalación de un Software para protegerlo del virus ransomware, con las siguientes características:

- a. Protección en tiempo real contra amenazas de ransomware, control de virus activo para aplicaciones, análisis y reparación de vulnerabilidades.
- b. AntiSpam y cortafuego bidireccional.
- c. Optimizador de rendimiento y gestor de análisis del sistema.
- d. Modo automático para la toma de decisiones óptimas sobre seguridad.

### 4- Servicio de Análisis de Vulnerabilidades de red:

Permite analizar, detectar y evaluar vulnerabilidades de seguridad en la red y en los dispositivos conectados, proporcionando una imagen completa de la red y ayudando a mantener la seguridad en tiempo real.

Alcance del servicio:

- a. Análisis en busca de vulnerabilidades de seguridad en toda la red.
- b. Escaneos de seguridad multi-plataforma, es decir, Windows, Mac, Linux.
- c. Comprobaciones específicas de vulnerabilidad tales como puertos abiertos, usuarios y grupos locales no utilizados, dispositivos USB peligrosos, nodos inalámbricos no autorizados.
- d. La búsqueda de vulnerabilidades se realiza desde fuera de la red del cliente.
- e. Se evalúa la seguridad de únicamente de los elementos de los que se tenga visibilidad desde el lugar de realización del análisis.

# Condiciones de uso

DISPONIBILIDAD: La prestación solicitada se llevará a cabo por la empresa especializada de lunes a viernes no festivos en horario laboral.

## DAÑOS PROPIOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

La **Aseguradora** asumirá la realización de las prestaciones aquí indicadas, que correspondan en cada caso, para la reparación de los **Daños** que sufra el **Asegurado** a consecuencia de cualquiera de los **Eventos Asegurados** definidos en las Condiciones Generales de la póliza.

El **Asegurado** deberán comunicar a la **Aseguradora** el acaecimiento del **Siniestro** dentro de los plazos establecidos.